

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 19ª DECIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 18º DÉCIMO OCTAVO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS CON, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA CAMPO FUERTE DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan Sámano Gómez, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente: la autorización del proyecto de la declaratoria de Justicia Abierta Electoral del Estado de Guanajuato; la autorización de los proyectos de contratos; la autorización para la contratación del Hotel Hotsson Silo, Gto., para la realización de evento institucional; la autorización de coffe break y gastos de alimentación para evento; la autorización de contratación de dos ponentes; la autorización de la contratación de coffee break; la autorización para la contratación de ciclorama; y, la autorización de viáticos.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los integrantes del Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 19 fracción II del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. -----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/483/2021 e IACIP/DAJ/492/2021**, suscritos por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: **la autorización del proyecto de la declaratoria de justicia abierta electoral para el Estado de Guanajuato; la autorización de los proyectos de contrato con números de referencia 67/2021, 68/2021, 69/2021, 70/2021, 71/2021, 72/2021, 73/2021 y 74/2021.** Puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto: los proyectos de contratos presentados.** -----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DTDPGA-86/2021, IACIP/DTDPGA-87/2021, IACIP/DTDPGA-88/2021, IACIP/DTDPGA-91/2021 e IACIP/DTDPGA-92/2021**, suscritos por el Director de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la autorización para la contratación del Hotel Hotsson Silao, Gto., con motivo del evento "Capacitación Integral en los temas, Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto a los sujetos obligados del Estado de Guanajuato, en fecha 23 veintitrés de noviembre del año en curso; la autorización de coffe break y gastos de alimentación para dicho evento; la autorización para la contratación de ciclorama durante la premiación del "concurso estudiantil de ideas para el desarrollo de un videojuego con la temática: Protección de Datos Personales que se llevará el día 19 diecinueve de noviembre 2021, así como para la capacitación que se realizará el día 23 vientes de noviembre del año 2021; la autorización de la contratación del servicio de levantamiento general de imagen en video durante el evento que se realizará el día 23 veintitrés de noviembre del mismo año; la autorización de dos ponentes el evento señalado en supra líneas.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puestos a consideración del Pleno del Instituto, los oficios de cuenta y sus anexos, se manifestó lo siguiente, respectivamente: se autoriza la contratación con el proveedor denominado INMOBILIARIA HOTSSON S.A. DE C.V., a fin de que en sus instalaciones se lleve a cabo el evento denominado "Capacitación Integral en los temas, Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto a los sujetos obligados del Estado de Guanajuato", a celebrarse el 23 veintitrés de noviembre del año en curso, también a efecto de que brinde el servicio de coffe break y gastos de alimentación inherentes; se autoriza la contratación del proveedor denominado Eclipse Producciones S.A. de C.V. para el servicio de ciclorama para dichos eventos; se autoriza la contratación del proveedor Carlos Gerardo Martínez Gómez, para su prestación de servicio de levantamiento general de imagen en video durante el evento que se llevara a cabo del día 23 veintitrés de noviembre; se autoriza la contratación de los ponentes Daniel Rosenberg Cervantes Pérez y Edgar Eduardo Téllez Cardón para el evento señalado en supra líneas.**-----

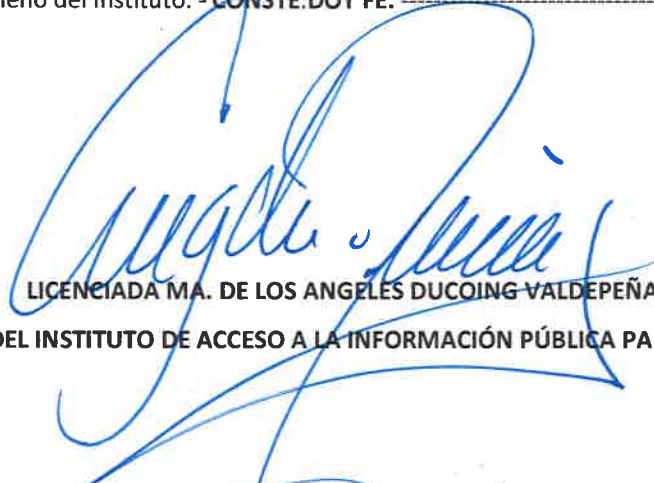
3.- En asuntos generales. Se da cuenta al Pleno del Instituto, de la propuesta formulada por la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, a efecto de que la Licenciada Sharon Olascoaga Vega, ocupe el cargo de Jefe de Departamento de Protección de Datos Personales. Para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesta a consideración del Pleno la propuesta de cuenta, se manifestó lo siguiente: que resulto aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto: **la propuesta de nombramiento mencionada, en la inteligencia de que surtirá efectos a partir del día 16 dieciséis de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.**-----

Así también, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la propuesta para *aprobación de pago de alimentos para los participantes e invitados especiales con motivo de la "Capacitación Integral en los temas, Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto a los sujetos obligados del Estado de Guanajuato", a realizarse el 23 veintitrés de noviembre del año en curso, hasta por un monto de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.).* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puesta a consideración del Pleno del Instituto la propuesta mencionada, se manifestó lo siguiente: se autoriza el pago de alimentos para los participantes e invitados especiales el evento referido.**-----

Por último, se da cuenta al Pleno del Instituto, de la solicitud formulada por la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña al Pleno del Instituto, a efecto de que el Colegiado en el marco de su competencia y atribuciones legales, se pronuncie sobre: *la autorización del pago de viáticos a la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, con motivo de su asistencia a la "Convocatoria para el Proceso de Elección y/o Reelección para las Coordinaciones de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, del Año 2021.", que se llevará a cabo los días 25 y 26 de noviembre del año en curso.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones

legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, la solicitud presentada, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobada por unanimidad de votos, del Pleno del Instituto: autorizar el pago de viáticos correspondientes por 1 día con pernocta y 1 día sencillo para la Comisionada Presidenta; así como para el Licenciado Carlos Valdés Silva. Así también, se autoriza el otorgamiento de la tarifa correspondiente para el último mencionado, en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo de los artículos 33 y 34 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad, y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.**-----

4- Siendo las **10:50 diez horas con cincuenta minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto. - **CONSTE.DOY FE.**-----



LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



LICENCIADO JUAN SAMANO GÓMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.